

Anuncian creación de un grupo especial de defensores públicos que represente a sus integrantes

Gobierno apoyará a militares



CORTESÍA PRESIDENCIA

El presidente Álvaro Uribe y el ministro de Defensa Gabriel Silva, estuvieron acompañados de los altos mandos de las Fuerzas Armadas.

El anuncio fue hecho ayer durante la rendición de cuentas de Derechos Humanos de las Fuerzas Militares.

El Presidente Álvaro Uribe propuso ayer un convenio entre el Ministerio de Defensa y la Defensoría del Pueblo para tener un grupo especial de defensores públicos que se dediquen a representar a los integrantes de las Fuerzas Armadas y a los ex integrantes. El anuncio lo hizo durante

la rendición de cuentas de Derechos Humanos, realizada en la Casa de Nariño, donde planteó que los recursos económicos para avanzar en esta idea provengan del Ministerio de Defensa.

Uribe dijo que no hay ningún obstáculo legal para dedicar unos recursos del Ministerio

de Defensa para hacer el convenio con la Defensoría del Pueblo y así tener un grupo de defensores públicos exclusivamente para integrantes de las Fuerzas Armadas.

Sobre las 1.361 personas

entre sindicadas y condenadas de las Fuerzas Armadas en Colombia, el Director Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, dijo que el 15% de la cifra es por violación de los Derechos Humanos.

Asimismo, el Presidente aseguró que el Estado está en su deber de denunciar las falsas acusaciones en contra de las Fuerzas Militares y de Policía, que calificó como una "estrategia sucia para afectar la política de Seguridad Democrática".

Aseguró que es muy grave mantener capturados a los uniformados señalados de cometer algún delito, y que luego estas investigaciones concluyan que no tenían responsabilidad en el hecho.

Por su parte, el ministro de Defensa, Gabriel Silva, sostuvo que el acuerdo de acompañamiento y seguimiento a la política de DDHH, se pudo firmar recientemente con la **Organización de las Naciones Unidas, como resultado de los avances que en dicha materia se han alcanzado desde la Fuerza Pública.**

Asimismo, el director de la Policía, general Óscar Naranjo, aseguró que durante el 2009, la Policía ha aumentado en 880 uniformados la custodia de magistrados, jueces, palacios de justicia y dependencias del Poder Judicial en todo el país. Señaló que 28 magistrados tienen esquemas duros de seguridad.